

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERSONAL VIP S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del año dos mil Diecinueve, a las 16h00, en las oficinas de la compañía **PERSONAL VIP S.A.**, ubicada en la Calle Tarqui av. Jaime Roldos Aguilera Edif. Empresarial 2 piso 3 ofic. 307, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Sra. Bertha Sara Romero Montero representante legal de la Empresa ROMALBA CIA LTDA, Propietario de Cuatrocientas acciones (400) el Sr. Daniel Erwin Ortega Palma, Propietario de Doscientas ochenta acciones (280), y la Sra. Elizabeth López Castro propietaria de Ciento Veinte Acciones (120) lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800.00)** Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de Junta, el Sr. Daniel Ortega Palma, y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Carlos Camacho Negrete en su calidad de Gerente General de la compañía. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.-** En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2018. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2018 **PERSONAL VIP S.A.** Acto seguido La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión,

siendo las 16h25 concediéndose un receso para concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Daniel Ortega Palma, Presidente de la Junta; f) Sr., Carlos Camacho Negrete Secretario de la Junta; f) Sra. Bertha Romero Montero, Accionista, f) Sr. Daniel Ortega Palma, Accionista, f) Sra. Antonieta López Castro, Accionista.



ERWIN DANIEL ORTEGA PALMA
Presidente Ad-hoc de la Junta General
Accionista



Sr. Carlos Camacho Negrete
Secretario de la junta

BERTHA ROMERO MONTERO
Accionista



ANTONIETA ELIZABETH LOPEZ CASTRO
Accionista